

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 13/03/2024 - 10:03 - Folios: 1 - Anexos: 8
Origen: JORGE AUGUSTO LLANOS PELAEZ
Destino: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Asunto: PROPUESTA
Radicado del documento: E-7020

Tuluá, marzo del 2024

Ingeniero
GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN
Alcalde municipal de Tuluá

PROPUESTA

Por medio del presente escrito, me permito realizar la presentación formal de la propuesta para el desarrollo de las actividades que se realizarán para dar cumplimiento al contrato cuyo objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TULUÁ 2024.

VALOR OFERTADO: \$ 10.500.000 M/cte.

TIEMPO OFERTADO: tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

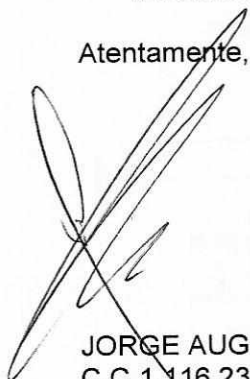
La actividad a cumplir serán las siguientes:

ACTIVIDADES	ENTREGABLES
1. Proyectar respuestas o realizar solicitudes de carácter jurídico basado en los mecanismos de vigilancia de los derechos humanos del municipio de Tuluá, para los reportes de los entes de control.	REALIZAR AL 100 % DE CONSOLIDACIÓN DE LOS REPORTES REQUERIDOS POR LOS ENTES DE CONTROL
2. Recopilar y articular la información del cumplimiento de la nota de seguimiento de las alertas tempranas con el fin de Actualizar las plataformas CIPRAT y entes de control que lo requieran, y reporte de nuevas alertas que surjan durante la ejecución del contrato.	100% DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS
3. Dinamizar, según acto administrativo al Consejo Territorial de Paz y comité Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario o avances del realizado con respecto al consejo territorial de paz y comité de derechos humanos Verificando la normatividad vigente	100% DE ACTIVIDAD EJECUTADAS
4. Realizar 1 convocatoria de la Mesa técnica de prevención de reclutamiento de NNA a grupos armados ilegales y convocar el Equipo de Acción Inmediata (EAI) cuando se requiera.	100% DE ACTIVIDAD EJECUTADA AL TÉRMINO DEL CONTRATO
5. Participar y brindar el acompañamiento jurídico de las actividades que promuevan la paz, el posconflicto y la prevención de la violación de los DDHH que convoque la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.	REPRESENTAR A LA ADMINISTRACIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA PAZ, EL POSCONFLICTO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DDHH
6. Articular con las instituciones educativas los Talleres de sensibilización sobre promoción de los derechos Humanos, en Instituciones Educativas del municipio.	SEIS (6) TALLERES EN SEIS (6) INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Documentación presentada a continuación:

1. Hoja de Vida (Impresa desde el aplicativo SIGEP)
2. Fotocopia de cédula de ciudadanía.
3. Libreta Militar
4. Experiencia Laboral
5. Copia de certificados académicos.
6. Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada – persona natural (Formato Función Pública).
7. Registro Único Tributario (Actualizado – Código QR)
8. Certificado de afiliación al sistema de seguridad social (Salud – Pensión)
9. Certificado Médico Ocupacional vigente
10. Libreta militar
11. Certificación bancaria
12. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Atentamente,



JORGE AUGUSTO LLANOS PELAEZ
C.C 1.116.233.281
CALLE 6 # 6 – 21,
3162744558
Jorgeaugustollanospelaez@gmail.com